

Contiene cambios vigentes desde: 18.08.2017

Última actualización: 24.08.2018

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (*)				
CTS				
Hasta S/. 1 499.99	1.50%			
Hasta S/. 19 999.99	1.75%			
Hasta S/. 49 999.99	2.30%			
Más de S/. 49 999.99	3.50%			
Hasta US\$ 499.99		0.60%		
Hasta US\$ 4 999.99		0.80%		
Hasta US\$ 49 999.99		1.00%		
Mas de US\$ 49 999.99		1.20%		
CTS + Cuenta Sueldo (1)				
Hasta S/. 1 499.99	2.10%			
Hasta S/. 19 999.99	2.25%			
Hasta S/. 49 999.99	3.75%			
Más de S/. 49 999.99	4.30%			
Hasta US\$ 499.99		0.75%		
Hasta US\$ 4 999.99		0.90%		
Hasta US\$ 49 999.99		1.05%		
Mas de US\$ 49 999.99		1.40%		
Servicios Transversales				
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales				
Notas:				
(1) Se otorga tasas preferenciales a los clientes que pertenecen a Club Sueldo (clientes que tienen la Cuenta Sueldo en el banco). Las tasas indicadas aplican al día siguiente de identificar que el cliente activó su Cuenta Sueldo en caso de cancelación de esta última, las tasas regresaran a las del tarifario normal de CTS.				
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.				
Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.				
La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.				
En caso el cliente desee una Tarjeta de Débito (Gold/Premium: nominada/duplicada) deberá contar con una cuenta de ahorros de donde se cargarán los importes de las comisiones correspondientes.				
Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe .				